

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N°. 025/2011

Período: del 20/08/2011 al 26/08/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Se iniciará un juicio en La Plata
2. Falleció el coronel Pedro Barda, máximo responsable del accionar del terrorismo de Estado en Mar del Plata
3. Se desalentó la participación de unidades de la Armada Argentina en las maniobras Panamax 2011
4. Comienzan nuevos juicios en Mar del Plata, San Juan y Entre Ríos
5. Se espera la llegada de nuevos helicópteros rusos
6. Nueva jornada del juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés
7. Pedidos de perpetua en un juicio en Salta
8. Juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador

1. Comenzará un juicio en La Plata

El 12 de septiembre comenzarán a ser juzgados 26 policías y militares por delitos de lesa humanidad en el llamado "Círculo Camps", el conjunto de campos de concentración que comandó durante la dictadura el entonces jefe de la Policía Bonaerense, general Ramón Camps, tal como informó *Página/12*.

En el proceso estarán también en el banquillo el interventor militar en la gobernación de la provincia, general Ibérico Saint Jean, y su ministro de Gobierno, Jaime Lamont Smart, único civil entre los imputados. Se rendirán cuentas por 280 víctimas.

En 1986, Camps ya había sido condenado junto con su sucesor, el general Ovidio Ricchieri, así como el ex director de investigaciones Etchecolatz y a los policías Jorge Antonio Bergés y Norberto Cozzani. Sin embargo, casi seis meses después de las condenas, la Corte Suprema de Justicia aplicó la Ley de Obediencia Debida por primera vez y absolvió por "falta de capacidad decisoria" a Etchecolatz, ex mano derecha de Camps, al médico Jorge Bergés, y al resto de los subordinados.

Camps y Ricchieri estuvieron condenados hasta el 30 de diciembre de 1990, cuando el entonces presidente Carlos Menem los indultó junto con los ex comandantes condenados y el ex ministro José Martínez de Hoz, entre otros. Bergés y Etchecolatz fueron condenados nuevamente en 2004 por la apropiación de una menor.

El juicio que comienza el 12 de septiembre se desarrollará en el teatro platense de la AMIA, donde se juzgó a los penitenciarios. (Ver *Página/12*, sección El País, 21/08/2011)

2. Falleció el coronel Barda

Página/12 informó que el coronel Pedro Barda, considerado el máximo responsable en Mar del Plata del accionar del terrorismo de Estado durante la última dictadura, falleció a los 91 años. Iba a ser juzgado en el debate oral que se iniciará en Mar del

Plata por delitos de lesa humanidad ocurridos en la Base Naval de esa ciudad. Además, estaba imputado en otras causas y tenía procesos penales suspendidos por problemas de salud. En 2008 había sido condenado a la pena de prisión perpetua en la causa del Primer Cuerpo de Ejército en Buenos Aires. (Ver *Página/12*, sección El País, 22/08/2011)

3. Relaciones entre Argentina y Estados Unidos

Tras la incautación de la valija con material militar de un avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos que llegó a Ezeiza en febrero, la relación con la Argentina marcha por canales de formalidad.

Según *Ámbito Financiero*, tras haber devuelto el material en junio, el Gobierno recortó el intercambio y la presencia de uniformados argentinos en ejercicios multilaterales con sus pares estadounidenses. A su vez, desalentó la participación de unidades de la Armada Argentina en las maniobras Panamax 2011 que se desarrollan en el canal de Panamá con la presencia de buques de guerra de 17 países, liderados por la Marina estadounidense. Se suspendió el envío de una aeronave de exploración Orión P-3B, de la Aviación Naval, un buque para comando y control y cuatro oficiales para la dirección del ejercicio.

En dichas maniobras multinacionales, patrocinadas por el Comando Sur del Pentágono, que se iniciaron en 2003 con la Armada de los Estados Unidos, la de Chile y el Servicio Marítimo de la República de Panamá, se simula el ataque de terroristas internacionales que buscan colapsar las economías de la región mediante la destrucción de ese paso interoceánico. Se consideró que el planteo estratégico y táctico del ejercicio no encuadra en el actual pensamiento de la defensa argentina, puesto que la respuesta colectiva contra el terrorismo internacional no fue prevista en las misiones que asignó a las Fuerzas Armadas la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional.

Sin embargo, el Congreso había aprobado la realización del ejercicio considerando que “es de gran interés para la interoperatividad naval entre países de la región, fortalece la confianza mutua, la integración con las armadas del continente y sirve para mantener un nivel de adiestramiento adecuado para integrar una fuerza multinacional”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 22/08/2011)

4. Se inician nuevos juicios

Comenzará en Mar del Plata el juicio Base Naval II, tal como informó *Página/12*, el tramo más importante de las causas a la Marina ya que mostrará el circuito represivo de una fuerza que continúa siendo difícil de acceder. A diferencia del Ejército, la Marina funcionó en condiciones de mayor clandestinidad y por lo tanto dejó menos sobrevivientes. Además, la estructura de la fuerza demoró la entrega de documentos y de información.

Se juzgará a 14 acusados por 69 víctimas que pasaron por los centros clandestinos en la Base Naval, la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina y la sede de la Prefectura. El juicio se realizará en paralelo con el que avanza en esa ciudad contra el Ejército por las víctimas de La Cueva, la Comisaría 4 y el circuito policial de Necochea.

Se trata de la segunda parte de Base Naval I, técnicamente el primer juicio a la Marina, en el que únicamente se juzgaron y condenaron a tres acusados: el general de brigada Alfredo Manuel Arrillaga, el capitán de navío Justo Ignacio Ortiz y el

contralmirante Roberto Luis Pertusio, por secuestros, torturas, robo y homicidios. En esta ocasión entrará la mayor parte de los marinos de los que existen datos, jefes y subjefes de la base naval entre 1976 y 1978: el director de la Escuela de Suboficiales de la Marina, jefes de la Agrupación Buzos Tácticos y jefes y subjefes de la Prefectura. Entre los imputados, hay dos prefectos, Ariel Macedonio Silva y Juan Ignacio Mosqueda y el jefe de la Agrupación de Buzos Tácticos y jefe de la base -único marino de Mar del Plata- Rafael Guiñazú. También están los jefes y subjefes Alfredo Arrillaga, Mario José Forice, José Omar Lodigiani, Juan José Lombardo, Raúl Alberto Marino, Aldo Carlos Máspero, Justo Alberto Ortiz, Roberto Pertusio. Arrillaga y Máspero son del Ejército.

Los acusados serán juzgados por privación ilegal de la libertad, tormentos, pero además los jefes y subjefes llegan acusados como partícipes de homicidio agravado gracias a un criterio de la Cámara de Apelaciones de Mar del Plata, más amplio que en otros lugares. La suma de pruebas indiciarias permiten así probar el homicidio cuando el cuerpo no está. Esa interpretación permite suponer que los marinos pueden terminar condenados a prisión perpetua, una pena que de otro modo en general no se alcanza.

Otra de las características del juicio es la intervención de las Abuelas de Plaza de Mayo como querellantes junto con las secretarías de Derechos Humanos de Nación y de Provincia.

Se iniciará también un juicio oral en San Juan donde serán juzgados el suboficial de Inteligencia Luis Tejada y Raquel Quinteros por la apropiación de Guillermo Martínez Aranda, hijo de María Lourdes Martínez Aranda y Francisco Luis Goya, que continúan desaparecidos. (Ver *Página/12*, sección El País, 23/08/2011 y 25/08/2011) Además, comenzará un juicio en la ciudad de Paraná contra los imputados Juan Daniel Amelong, Walter Salvador Dionisio Pagano, Jorge Alberto Fariña, Marino Héctor González, Pascual Oscar Guerrieri, ex militares, y Juan Antonio Zaccaría, médico terapeuta. Se los acusa de actuar en el centro clandestino de detención Quinta de Funes, en las afueras de Rosario, y de la supuesta apropiación de mellizos nacidos en cautiverio en 1978 en el Hospital Militar de Paraná.

Se espera que el juicio se extienda por alrededor de dos meses. Ya hay 49 testigos citados a declarar. (Ver *Página/12*, sección El País, 24/08/2011 y 25/08/2011)

5. Aceleran la llegada al país de nuevos helicópteros rusos

Ámbito Financiero informó que el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino, partió hacia Rusia en una visita de inspección para asegurarse de que los dos aparatos MI-17 adquiridos el año pasado arriben al país antes del 23 de octubre.

Sin embargo, los fabricantes del helicóptero y sus agentes de venta, la empresa estatal rusa Rosoboronexport, estiman que las aeronaves recién podrían estar en el país para principios de noviembre. Todo dependerá de los estímulos de Costantino para modificar el cronograma previsto. En la planta, el jefe de los aviadores entrevistó a las dotaciones de pilotos militares y técnicos que asisten a cursos de entrenamiento y voló una de las aeronaves casi al término de su alistamiento.

Las máquinas adquiridas por Costantino vienen con un pack mínimo de repuestos: ruedas, fusibles, algunas herramientas, sólo lo necesario para el mantenimiento del primer escalón, así se denomina a los ajustes elementales a cargo del usuario u operador que tiene a cargo el helicóptero. No se compraron partes importantes, como alabes de turbinas, paletas del rotor principal, ni aviónica de reemplazo para

los componentes que trae instalado a pedido de la Fuerza Aérea el MI-17. Los requerimientos operativos apuntaron a preparar la aeronave para vuelos antárticos, con capacidad para vuelo nocturno en condiciones de clima riguroso.

Estos helicópteros tienen capacidad para transportar hasta 26 pasajeros sentados o hasta cinco toneladas en carga externa, poseen flotadores para el caso de amerizaje en emergencia, grúa de carga para levantar la carga desde la cubierta de embarcaciones y tanques suplementarios para operaciones de largo alcance. Se pensó en favorecer la autonomía para que puedan cruzar desde Ushuaia en vuelo directo hasta la base Vicecomodoro Marambio.

El MI-17 tiene un alcance de 1000 kilómetros. En Latinoamérica es utilizado por las fuerzas aéreas de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, México y Nicaragua. Sin embargo, no hay talleres especializados en el mantenimiento de fondo ni oferta de repuestos para el sostén logístico.

Nuestro país no posee experiencia con este tipo de helicóptero. Se trata de la primera gran compra de equipamiento de procedencia rusa. Las negociaciones fueron iniciadas por la ex Ministra Nilda Garré durante una visita oficial a los países de la Federación Rusa. El único antecedente fue el avión Sukhoi SU-29, de origen ruso, que integró el plantel de la Fuerza Aérea para vuelo acrobático. Se adquirieron siete en 1997 durante la gestión del brigadier José Juliá y fueron destinados a la escuadrilla de exhibición Cruz del Sur. Hoy se encuentran todos inactivos por falta de repuestos y mantenimiento. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Información General, 23/08/2011)

6. Juicio por el plan sistemático de apropiación de bebés

En una nueva jornada del juicio que investiga la existencia de un plan sistemático de apropiación durante la última dictadura, *Página/12* informó sobre la declaración del legislador porteño Juan Cabandié, nieto recuperado por las Abuelas de Plaza de Mayo que nació en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). (Ver *Página/12*, sección El País, 24/08/2011)

7. Pedido de perpetua

En el marco de la causa por el secuestro y la desaparición del ex gobernador de la provincia de Salta Miguel Ragone, *Página/12* informó que la querrela pidió prisión perpetua para los principales imputados: el ex director de Seguridad de la Policía de Salta Joaquín Guil, y el ex jefe de la Guarnición Ejército Salta Carlos Alberto Mulhall. El secuestro ocurrió el 11 de marzo de 1976, con la intervención de la Triple A. (Ver *Página/12*, sección El País, 24/08/2011)

8. Juicio por tráfico de armas

En una nueva jornada del juicio que se realiza contra Carlos Menem por tráfico de armas a Croacia y Ecuador, el ex presidente tendrá la oportunidad de hablar por última vez frente al Tribunal Oral en lo Penal Económico 3, antes de que se conozca el fallo que determinará si es o no culpable.

Tanto *Ámbito Financiero*, como *El Cronista Comercial* y *Página/12*, informaron que si Menem no se presenta en el juicio por su propia voluntad se podría disponer que sea llevado por la fuerza a los tribunales para que cumpla con la formalidad de hacer uso, o no, del derecho de la "última palabra".

También fueron citados a hablar ante el tribunal el ex ministro de Defensa, Oscar Camilión, y el ex jefe de la Fuerza Aérea, Juan Paulik, acusados en el proceso. Se trata de la parte final del juicio oral que comenzó el 16 de octubre de 2008 y por el que desfilaron 383 testigos. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 26/08/2011; ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 26/08/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 26/08/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.